Presentación Parlamento de Mujeres, Géneros y Diversidades



El Parlamento de Mujeres, Géneros y Diversidades fue creado en el año 2011 en articulación con la Comisión de Mujeres, Géneros y Diversidades de la Legislatura Porteña a través de la Resolución 27/2011 de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires para incorporar la perspectiva de género en la labor parlamentaria a través del intercambio con las organizaciones de la sociedad civil. El Parlamento de las Mujeres, Géneros y Diversidades tiene por finalidad promover los canales de comunicación entre las/os parlamentarias/os y las mujeres cis, trans, travestis y lesbianas; fomentar la discusión y promoción de una agenda legislativa local y de políticas públicas para eliminar toda forma de discriminación por cuestiones de género en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estos objetivos se desarrollan mediante acciones de diagnóstico, monitoreo, visibilización, iniciativas normativas y publicaciones, instancias de intercambio entre organizaciones sociales y diputadxs o funcionarixs, entre otras. Por otro lado, se promociona el debate de políticas públicas en clave de género, pedidos de informes y de información pública, producción de proyectos de ley, iniciativas legislativas, pronunciamientos y declaraciones públicas.

El Parlamento se integra por representantes de organizaciones sociales, barriales, sectoriales, ONGs, organizaciones sindicales, agrupaciones políticas y todo colectivo con trabajo sostenido en fomentar la equidad de género y comprometido con la lucha por los derechos de las mujeres cis trans, travestis y lesbianas siempre que desarrolle sus actividades en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o que tenga asiento en el territorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Parlamento realiza reuniones plenarias mensuales y distribuye los temas de interés en comisiones permanentes. Estas se organizan de acuerdo a las siguientes temáticas: salud y salud sexual; educación y ESI; trabajo, economía social y cuidados; niñez, adolescencia y juventud; vivienda, hábitat y ambiente; diversidad y derechos de las personas LGBTIQ*. Se realizan actividades sobre distintas temáticas: violencias por razones de géneros, acceso a la vivienda con perspectiva de género, tareas de cuidados e impacto de la ausencia del estado sobre las mujeres y diversidades, entre otras muchas actividades de las que las integrantes del Parlamento participan cotidianamente como movilizaciones, conversatorios, presentaciones de libros, muestras y debates legislativos.